



**Anuncio de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca, sobre la aprobación del proyecto de alumbramiento de aguas subterráneas en el término municipal de Cuenca (Cuenca). (Sondeo 09/2024)**

La Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca hace saber que, mediante resolución de 12 de febrero de 2025, ha sido aprobado el proyecto de alumbramiento de aguas subterráneas en el término municipal de Cuenca (Cuenca), cuyo promotor es Ana María Fernández Andrés, (Expediente Minas 09/2024).

Como condiciones especiales se deberán cumplir las determinaciones incluidas en la resolución de 21 de noviembre de 2024, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca, por la que se formula el informe de impacto ambiental del proyecto (expediente PRO-CU-24-1352), DOCM n.º 232 de fecha 29/11/2024.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla La Mancha.

En Cuenca, a fecha de firma.  
EL DELEGADO PROVINCIAL.

Fdo.: José Ignacio Benito Culebras

